



JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO  
ARMENIA QUINDÍO

Veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	EJECUTIVO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
EJECUTANTE	MARÍA LUCERO HURTADO DE LOAIZA
EJECUTADO	MARÍA DEL PILAR CASTAÑEDA ECHEVERRY
RADICADO	No. 63001-31-05-004-2019-00214-00

Conforme constancia secretarial vista a folio 136 del expediente se advierte que la liquidación presentada por la parte demandante (fls. 133 a 134) no fue objetada dentro del término de traslado, no obstante, lo anterior, de conformidad con el numeral 4º del artículo 446 del CGP se modificará y actualizará la misma, a 31 de octubre de 2020, tomando en cuenta el mandamiento de pago librado así:

AÑO	CONCEPTO	VALOR
2007	Cesantías, intereses a las cesantías, primas de servicios y vacaciones	\$ 1.168.880,00
2008	Cesantías, intereses a las cesantías, primas de servicios y vacaciones	\$ 1.270.730,00
2009	Cesantías, intereses a las cesantías, primas de servicios y vacaciones	\$ 1.368.294,00
2010	Cesantías, intereses a las cesantías, primas de servicios y vacaciones	\$ 1.418.180,00
2011	Cesantías, intereses a las cesantías, primas de servicios y vacaciones	\$ 1.474.504,00
2012	Cesantías, intereses a las cesantías, primas de servicios y vacaciones	\$ 1.560.018,00
2013	Cesantías, intereses a las cesantías, primas de servicios y vacaciones	\$ 1.623.450,00
2014	Cesantías, intereses a las cesantías, primas de servicios y vacaciones	\$ 1.694.560,00
2015	Cesantías, intereses a las cesantías, primas de servicios y vacaciones	\$ 1.771.077,00
2016	Cesantías, intereses a las cesantías, primas de servicios y vacaciones	\$ 1.893.397,00
2017	Cesantías, intereses a las cesantías, primas de servicios y vacaciones	\$ 2.014.736,00
2018	Cesantías, intereses a las cesantías, primas de servicios y vacaciones	\$ 2.145.650,00
2019	Cesantías, intereses a las cesantías, primas de servicios y vacaciones	\$ 90.498,00
	Auxilio de transporte	\$ 9.979.644,00
	Reajuste al salario mínimo	\$ 36.242.200,00
	Salarios debidos	\$ 3.124.968,00
	Recargos nocturnos	\$ 24.807.684,00
	Recargos festivos y dominicales	\$ 7.113.708,00
<b>TOTAL CAPITAL</b>		<b>\$ 100.762.178,00</b>

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial				
CAPITAL				\$ 100.762.178,00
Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)	Valor Interés
27/06/2019	30/06/2019	4	0,49	\$ 65.831,29
1/07/2019	31/07/2019	31	0,49	\$ 510.192,49
1/08/2019	31/08/2019	31	0,49	\$ 510.192,49
1/09/2019	30/09/2019	30	0,49	\$ 493.734,67
1/10/2019	31/10/2019	31	0,49	\$ 510.192,49
1/11/2019	30/11/2019	30	0,49	\$ 493.734,67
1/12/2019	31/12/2019	31	0,49	\$ 510.192,49
1/01/2020	31/01/2020	31	0,49	\$ 510.192,49
1/02/2020	29/02/2020	29	0,49	\$ 477.276,85
1/03/2020	31/03/2020	31	0,49	\$ 510.192,49
1/04/2020	30/04/2020	30	0,49	\$ 493.734,67
1/05/2020	31/05/2020	31	0,49	\$ 510.192,49
1/06/2020	30/06/2020	30	0,49	\$ 493.734,67
1/07/2020	31/07/2020	31	0,49	\$ 510.192,49
1/08/2020	31/08/2020	31	0,49	\$ 510.192,49
1/09/2020	30/09/2020	30	0,49	\$ 493.734,67
1/10/2020	31/10/2020	31	0,49	\$ 510.192,49
<b>Total Intereses de</b>				\$ 8.113.706,39
<b>Subtotal</b>				\$ 108.875.884,39
RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO				
<b>Capital</b>		\$ 100.762.178,00		
<b>Total Intereses Mora (+)</b>		\$ 8.113.706,39		
<b>Abonos (-)</b>		\$ 0,00		
<b>TOTAL OBLIGACIÓN</b>		\$ 108.875.884,39		
<b>GRAN TOTAL OBLIGACIÓN</b>		\$ 108.875.884,39		

De otra parte, a fin de resolver la solicitud presentada por GUSTAVO HENAO RIVERA, visible a folio 137 del expediente digital, respecto del estado actual de la denuncia penal contra las partes que actúan dentro de este proceso, por lo tanto se ordena por Secretaría oficiar a la Fiscalía Veintidós Delegada ante los Juzgados Penales del Circuito, Subdirección Seccional de Fiscalías y de Seguridad Ciudadana de Armenia, con el fin de que suministre información sobre el estado actual del proceso radicado bajo el No.6300160000059201902028.

Por lo anterior, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito,

#### RESUELVE:

**PRIMERO:** APROBAR la actualización de la liquidación del crédito impartida por el Despacho en la suma de **CIENTO OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$108.875.884.00)**, adeudados a 31 de octubre 2020, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

**SEGUNDO:** Por Secretaría oficiar a la Fiscalía Veintidós Delegada ante los Juzgados Penales del Circuito, Subdirección Seccional de Fiscalías y de Seguridad Ciudadana de Armenia, con el fin de que suministre información sobre el estado actual de la denuncia penal radicada bajo el

No.6300160000059201902028, formulada por el señor GUSTAVO HENAO RIVERA, contras las partes que actúan dentro de este proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

LOURDES ISABEL SUÁREZ PULGARÍN  
Juez

DCS

**Firmado Por:**

**LOURDES ISABEL SUAREZ PULGARIN  
JUEZ  
JUEZ - JUZGADO 004 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE  
ARMENIA-QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**039069575a22974c33596e724fd7841770539201d1498fd05260c23d44453198**

Documento generado en 26/11/2020 07:12:51 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**